

**BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
30 DE MAYO DE 2.018**

Nº 20/18



Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar
decretos@sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios.
Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
8/5/2018	966/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal Enrique Agustín MELGAREJO - M.I.N° 30.100.377 - Legajo Personal N° 7.297 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.
8/5/2018	967/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal ADRIAN HORACIO MORINIGO - M.I.N° 28.307.367 - Legajo Personal N° 7.803 – Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.
8/5/2018	968/18	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal Florencia Camila MEDINA – M.I.N° 39.330.726 - Legajo Personal N° 18435 — Planta Becaria del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 25 de abril de 2.018.
8/5/2018	969/18	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal Martin PARRILLO – M.I.N° 27.745638 - Legajo Personal N° 7306 — Planta Destajista del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 1 de mayo de 2.018.
8/5/2018	970/18	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal Gisela Daniela RIVADENEIRA – M.I.N° 32.642.430 - Legajo Personal N° 6753 — Planta Temporaria del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 24 de abril de 2.018.
8/5/2018	971/18	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal Marcela Fabiana SURRACO – M.I.N° 39.593.697 - Legajo Personal N° 18472 — Planta Becaria del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 11 de abril de 2.018.
8/5/2018	972/18	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal Débora Joela GIMENEZ CACERES – M.I.N° 33.294.402 - Legajo Personal N° 18612 — Planta Becaria del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 15 de abril de 2.018.
8/5/2018	973/18	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal Francisco Gastón Oscar REYES – M.I.N° 31.847.171 - Legajo Personal N° 8.334 — Planta Destajista del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 24 de abril de 2.018.

8/5/2018	974/18	<u>Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA</u> del agente Municipal Ángela Sofía MORENO – M.I.Nº 33.522.890 - Legajo Personal Nº 8.038 — Planta Destajista del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 24 de abril de 2.018.
8/5/2018	975/18	<u>Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA</u> del agente Municipal Analía FRIDMAN – M.I.Nº 36.728.042 - Legajo Personal Nº 8.564 — Planta Destajista del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 30 de abril de 2.018.
8/5/2018	976/18	<u>Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA</u> del agente Municipal Francisco Julián CABO BLANCO – M.I.Nº 37.257.432 - Legajo Personal Nº 6.441 — Planta Temporaria del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 16 de abril de 2.018.
8/5/2018	977/18	<u>Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA</u> del agente Municipal María Paula PALPEBRA – M.I.Nº 23.454.430 - Legajo Personal Nº 4.872 — Planta Temporaria del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 30 de abril de 2.018.
11/5/2018	1003/18	<u>Artículo 1°.- HABILITAR</u> al comercio que gira con el rubro (7085) VENTA DE PRODUCTOS NATURISTAS (7904) VENTA DE ACCESORIOS PARA MASCOTAS sito en la calle AV. AVELLANEDA Nº 3177 de este partido, propiedad de RODRIGUEZ PATRICIA LILIANA.-
11/5/2018	1004/18	<u>Artículo 1°.- HABILITAR</u> al comercio que gira con el rubro (8941) MARTILLERO. COMISIONISTA DE BIENES sito en la calle AYACUCHO Nº 1391 de este partido, propiedad de LLORENTE AGUSTIN ANGEL.-
11/5/2018	1005/18	<u>Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</u> la habilitación otorgada al comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA (7021) CARNICERIA sito en la calle SARRATEA Nº 1603 de este partido, propiedad de VILLAFANE MONICA PATRICIA.-
11/5/2018	1006/18	<u>Artículo 1°.- TRANSFERIR</u> el comercio que gira con los rubros (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR (7121) ZAPATERIA, MARROQUINERIA Y VENTA DE FANTASIAS, sito en la calle CONSTITUCION Nº 700 de este Partido, propiedad de DINASTYA S.R.L. a favor de LOVE GUN S.R.L.-
11/5/2018	1007/18	<u>Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</u> al comercio que gira con el rubro (7046) VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS Y GRANJA sito en la calle 9 DE JULIO Nº1557 de este partido, propiedad de DOVAL JUAN IGNACIO.-
11/5/2018	1008/18	<u>Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE</u> la habilitación otorgada al comercio que gira con el rubro (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR sito en la calle AV. AVELLANEDA Nº1769 de este partido, propiedad de TASLAK MANUK.-
11/5/2018	1009/18	<u>Artículo 1°.- PRORROGAR LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO</u> al comercio que realiza actividades con el rubro: (2601) FABRICACION DE MUEBLES, PLACARES Y ACCESORIOS DE MADERAS sito en la calle URCOLA Nº 540 de este partido, propiedad de M Y M MUEBLES S.R.L.-
11/5/2018	1010/18	<u>Artículo 1°.- TRANSFERIR</u> el comercio que gira con los rubros (8301) RESTAURANTE. PIZZERIA. PARRILLA (8320) SHOWS EN VIVO DE BAJO IMPACTO SONORO sito en la calle AV. PTE. PERON Nº3299 de este partido, propiedad de ADA MARCELO OSCAR a favor de DAVEREDS MARCELA BEATRIZ.-
11/5/2018	1011/18	<u>Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA</u> el comercio que gira con el rubro (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR, sito en la calle 9 DE JULIO Nº 1449 de este partido, propiedad de LOPEZ SABRINA.-

11/5/2018	1012/18	Artículo 1°.- PRORROGAR LA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO al comercio que realiza actividades con el rubro: (9091) DEPOSITO sito en la calle SANTA ROSA N° 4026 de este partido, propiedad de BARON LOGISTICA S.R.L.-
11/5/2018	1013/18	Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle CONSTITUCION N°436 de este Partido, a nombre de GARCIA JULIA ROMINA o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°12210/17, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
11/5/2018	1014/18	Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle LAS HERAS N° 2497 de este Partido, a nombre de MARTINEZ ADRIANA MARINA o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°12210/17, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
11/5/2018	1015/18	Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle URUGUAY N°2351 de este Partido, a nombre de GRANJA SAN ISIDRO S.R.L. o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°12210/17, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
11/5/2018	1016/18	Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle RUCCI N°2646/38 de este Partido, a nombre de LUIS PILOSIO o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°12210/17, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
11/5/2018	1017/18	Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle RIVADAVIA N°1164 de este Partido, a nombre de CONSULTORIO RIVADAVIA S.R.L. o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°12210/17, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
11/5/2018	1018/18	Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle FADER N°1942 de este Partido, a nombre de TOLEDO MARCELO ALEJANDRO o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°12210/17, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
11/5/2018	1019/18	Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle FRENCH N° 72 de este Partido, a nombre de LUPO BRAIAN NATANOEL JOSUE o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°12210/17, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
11/5/2018	1020/18	Artículo 1°.-PROCEDER A HACER DECAER LA HABILITACION: al comercio sito en la calle ARNOLDI N° 2456 de este Partido, a nombre de MIGUELES ANDREA ELIZABETH o quien esté al frente del comercio, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ordenanza Fiscal N°12210/17, por no cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.-
11/5/2018	1021/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCION N° 22 de este Partido, propiedad de ARIAS ANALIA GIMENA al mes de diciembre del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
11/5/2018	1022/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle MAIPU N° 1899 de este Partido, propiedad de PORCO LORENZO al mes de enero del año 2018, fecha en que se determinó el cese.-
11/5/2018	1023/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle VITO DUMAS N° 284 de este Partido, propiedad de ZANANDREA BEATRIZ ELENA al mes de de diciembre del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
14/5/2018	1025/18	ARTICULO 1°: ADJUDICAR a la firma Scrapservice S.A. el Servicio de Descontaminación, Desguace y Destrucción y/o Compactación de Chatarra, y venta de la chatarra obtenida para la Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando por un monto de \$ 1.815,00 (un mil ochocientos quince pesos) la tonelada, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.010-M-3.949.

14/5/2018	1026/18	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista a la Srta. Aldana Haydee MARINA – M.I.N° 36.335.228, con un régimen de seis horas semanales, a partir de la fecha de notificación hasta el 30 de junio de 2.018, percibiendo \$ 4.261,92 - (pesos cuatro mil doscientos sesenta y uno con noventa y dos centavos), quien cumplirá funciones como profesora de zumba, freedance y gimnasia rítmica, en el Polideportivo N° 3, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social.-
14/5/2018	1027/18	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista a la Sra. Analía Nieves VILLALBA – M.I.N° 36.689.250, con un régimen de cinco (5) horas semanales, a partir del 1 de marzo de 2.018 hasta el 30 de junio de 2.018, percibiendo un destajo mensual de \$ 3.551,60 - (pesos tres mil quinientos cincuenta y uno con sesenta centavos), quien cumplirá funciones como Auxiliar de Profesor de Hockey, en el Polideportivo N° 9, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Contención Social.-
14/5/2018	1028/18	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista a la Sra. María Daniela DUARTE – M.I.N° 37.029.649, con un régimen de cuatro horas semanales, a partir de la fecha de notificación hasta el 30 de junio de 2.018, percibiendo \$ 2.841,12 - (pesos dos mil ochocientos cuarenta y uno con doce centavos), quien cumplirá funciones como auxiliar profesora de funcional y Aero Local, en el Polideportivo N° 9, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social.-
14/5/2018	1029/18	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista al Sr. Pablo Cesar LUPI – M.I.N° 31.551.078, con un régimen de cuarenta y cinco horas semanales, a partir del 1 de abril de 2.018 hasta el 31 de junio de 2.018, percibiendo \$ 6.393,00 - (pesos seis mil trescientos noventa y tres), quien cumplirá funciones como profesor en la Escuela de Ajedrez, en el Polideportivo N° 4, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social.-
14/5/2018	1030/18	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista al Sr. Lucas Roberto VILLARRUEL – M.I.N° 28.846.524, con un régimen de ocho horas semanales, a partir de la fecha de notificación al 30 de junio de 2.017, percibiendo \$ 5.682,56 - (pesos cinco mil seiscientos ochenta y dos con cincuenta y seis centavos), quien cumplirá funciones como Profesor de Tenis, en el Polideportivo N° 1, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social.-
14/5/2018	1031/18	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista al Sr. Rodrigo Yoel JARMOLUK – M.I.N° 38.010.615, con un régimen de doce horas semanales, a partir de la fecha de notificación hasta el 30 de junio de 2.018, percibiendo \$ 8.523,84 - (pesos ocho mil quinientos veintitrés con ochenta y cuatro centavos), quien cumplirá funciones como profesor en el Polideportivo N° 7, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social.-
14/5/2018	1032/18	Artículo 1°.- ASIGNAR un contrato de beca al Sr. Prof Walter Fabián CROSIO – M.I.N° 17.177.160 para la coordinación de Torneos de la Tercera Edad en el Polideportivo 4 con una carga horaria de 25 (veinticinco) horas semanales por un monto de \$ 14.600,00 (pesos catorce seiscientos) a partir del 1 de marzo de 2.018 hasta el 31 de diciembre de 2.018.

14/5/2018	1033/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el contrato de becario del Sr. Fernando Julian RUGGIERO – Legajo 18.302 – Planta Becaria del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir 1 de septiembre de 2.017 quien prestaba funciones como veedor en el Área de Torneos en el Polideportivo N° 2 dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Contención Social.-												
15/5/2018	1034/18	Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma ANDERSEN S.A. la PROVISION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 3.989.235,00 (pesos tres millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y cinco pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 16/2018.												
15/5/2018	1035/18	Artículo 1°.- CONCEDER licencia a partir del 21 de mayo de 2.018 hasta el 1 de junio de 2.018 inclusive, a la Sra. Secretaria de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales Lic.. Alicia Noemí Aparicio - M.I.N° 11.425.128.- Artículo 2°.- DESIGNAR interinamente a cargo de la Secretaria de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales al Sub-Secretario de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales al Dr. Marcelo Alejandro Campos – M.I.N° 21.582.213 – Legajo Personal N° 2.886 con retención del cargo con el cual registra en la estructura Municipal, a partir del 21 de mayo de 2.018 hasta el 1 de junio de 2.018 inclusive.												
15/5/2018	1036/18	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el contrato de becario de la Srta. María del Carmen CISTERNA – Legajo 18.286 – Planta Becaria del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir 1 de mayo de 2.018 quien prestaba funciones dictando el Taller Municipal de Kodedamas, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Contención Social.-												
15/5/2018	1037/18	<u>ORDENANZA N° 12278/18</u> ARTICULO 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo, a realizar tareas de desobstrucción de todas las cámaras y desagües pluviales que se encuentran dentro del Barrio Privado las Victoria, sito en la calle Uruguay 3241, de nuestro Distrito.												
15/5/2018	1038/18	Artículo 1°: ORDENAR a la Secretaria de Obras e infraestructura Pública a la reconstrucción, por expediente separado, del expediente administrativo N° 9556/2016, en los términos del art. 131 de la Ordenanza General N° 267/80.												
15/5/2018	1039/18	Artículo 1°: AMPLIAR la siguiente partida en el Presupuesto de Gastos vigente por el monto que se indica: <table><tr><td>1110108000</td><td>47.02.00</td><td>5.2.4.0</td><td>110</td><td>TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO</td><td>\$ 10.000.000,00.-</td></tr><tr><td colspan="5" style="text-align: right;">TOTAL</td><td>\$ 10.000.000,00.-</td></tr></table>	1110108000	47.02.00	5.2.4.0	110	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 10.000.000,00.-	TOTAL					\$ 10.000.000,00.-
1110108000	47.02.00	5.2.4.0	110	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$ 10.000.000,00.-									
TOTAL					\$ 10.000.000,00.-									
15/5/2018	1040/18	Artículo 1°.- OTORGAR a la agente Anabella Rocío Veliz – Legajo Personal N° 7894 licencia deportiva con goce de haberes a partir del día a partir del día 28 de mayo de 2018 al 11 de junio de 2.018 quien participara del Campeonato Argentino de Gimnasia en la Ciudad de Guimaraes – Portugal.												

15/5/2018	1041/18	Artículo 1°.- RENOVAR al agente Municipal que a continuación se detalla el contrato laboral a partir del 1 de mayo de 2.018 hasta el 31 de mayo de 2.018 dependiente de la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública: <table border="1"> <tr> <td>8555</td><td>GONZALEZ JUAN SEBASTIAN</td><td>38.394.110</td></tr> </table> Artículo 2°.- COMUNICAR a los agentes Municipales que a continuación se detallan que no se renovará su contrato cuyo vencimiento opera con fecha 31 de mayo de 2.018 por no cumplir con las expectativas laborales y por las reiteradas inasistencias: <table border="1"> <tr> <td>8555</td><td>GONZALEZ JUAN SEBASTIAN</td><td>38.394.110</td></tr> </table>	8555	GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	38.394.110	8555	GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	38.394.110
8555	GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	38.394.110						
8555	GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	38.394.110						
15/5/2018	1043/18	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la beca oportunamente asignada, al Señor FERNANDES NICOLAS – M.I.N° 39.921.489 dispuesta por Decreto Municipal 889/2.018 de fecha 2 de mayo de 2.018.						
15/5/2018	1044/18	<u>ORDENANZA N° 12266/18</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase al Sr. Ricardo Mateo Navone y la Sra. María Cristina Suetta de Navone, propietarios del inmueble sito en la calle Las Heras N° 1362, San Fernando, nomenclatura catastral III – A - 28 – 21, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Retiro de Fondo", "Áreas y Lados Mínimos de Locales", "Escaleras" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 55 del Expte. N° 5712/16.-						
15/5/2018	1045/18	<u>ORDENANZA N° 12263/18</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase a los Sres. Mariano Luis Bregante y Eugenia Inés Álvarez Pleta, propietarios del inmueble sito en la calle Ex Combatiente J.C. Reguera N° 1899, San Fernando, nomenclatura catastral VII – 3X – UF - 4, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Retiro Unilateral" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 115 del Expte. N° 8709/12.-						
15/5/2018	1046/18	Artículo 1°.- CONCEDER licencia a partir del 16 de mayo de 2.018 hasta el 18 de mayo de 2.018 inclusive al Sr. Secretario de Protección Ciudadana Sr. Hugo Osvaldo Giuffre - M.I.N° 12.455.266.- Artículo 2°.- DESIGNAR interinamente a cargo de la Secretaría de de Protección Ciudadana al Sr. Subsecretario de Protección Ciudadana, Sr. Néstor Alberto Pisetta - D.N.I.N° 20.055.250 – Legajo Personal N° 5.955 con retención del cargo con el cual registra en la estructura Municipal, a partir del 16 de mayo de 2.018 hasta el 18 de mayo de 2.018 inclusive.-						
15/5/2018	1047/18	Artículo 1°.- HABILITAR al comercio que gira con el rubro (8123) SERVICIOS MEDICOS. CONSULTORIO sito en la calle BELGRANO N°2125 de este partido, propiedad de ACOMPAÑARTE SOCIEDAD SIMPLE.-						

16/5/2018	1048/18	ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR a la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, a realizar las siguientes actividades con motivo de la presencia de la Imagen de la Virgen de San Nicolás: - Procesión - Sábado 19 de mayo de 2.018 - Partida a las 17:00 Hs. desde intersección de Av. Avellaneda y Sobremonte, tomando por esta última hasta la Parroquia donde se celebrará una Misa. Luego, regresan en procesión por Sobremonte hasta calle Jacobé N° 1612 (Centro Misional María Madre de la Iglesia) donde finaliza el recorrido. - Procesión - Domingo 20 de mayo de 2.018 - Partida desde el Centro Misional María Madre de la Iglesia, tomando por calle Alem, luego M. Cané, para finalizar en Jacobé N° 1612, en el punto de partida. Continúa con la Misa y la Fiesta Patronal. ARTICULO 2º: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL el evento descrito en el Artículo 1º.-																		
16/5/2018	1052/18	Artículo 1º.- ASIGNAR un contrato de beca a las siguientes personas quienes prestaran funciones en las Escuelas Municipales de Teatro y Comedia Musical a partir del 16 de abril de 2.018 hasta el 31 de julio de 2.018: Abi Ganem Victoria - D.N.I 26.527.594, cuya tarea será Expresión Corporal (Disciplina Danza y Expresión corporal) de los alumnos de la Escuela Municipal, con jornada de 2.5 horas semanales de \$ 178,00 (pesos ciento setenta y ocho) cada una- percibiendo un total de \$ 1.780,00 (pesos mil ciento setenta y ocho).																		
16/5/2018	1053/18	Artículo 1º.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la agente municipal GRAMAJO CLAUDIA BEATRIZ- M.I.N° 26.420.180 - Legajo Personal N° 7967 – a partir del día 2 de mayo de 2018, quien prestara servicios en la Secretaria de Salud Publica, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales a partir del dia 20 de abril de 2018.																		
16/5/2018	1054/18	Artículo 1º.- DAR DE BAJA a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación, Ordinaria conforme la Ley 9.650, al agente Municipal SARTOR SERGIO JORGE – M.I.N° 11.934.802 – Legajo Personal N° 1782 - Grupo A– Tramo 1- Planta Permanente, con régimen laboral de 30 (treinta) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 1 de junio de 2.018 quien prestara funciones en la Secretaría de Modernizacion.																		
16/5/2018	1055/18	Artículo 1º.- DAR DE BAJA a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación, Ordinaria conforme la Ley 9.650, a la agente Municipal COBACH CLAUDIA BEATRIZ – M.I.N° 12.441.954 – Legajo Personal N° 1398 - Grupo B – Tramo 3- Planta Permanente, con régimen laboral de 30 (treinta) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 1 de junio de 2.018 quien prestara funciones en la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales																		
16/5/2018	1056/18	Artículo 1º.- DAR DE BAJA a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación por ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) al agente Municipal SAUCEDO SECUNDINO – M.I.N° 10.379.060 – Legajo Personal 3905 - Grupo D– Tramo 1 – 45 horas semanales Planta Temporaria con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir del 14 de mayo de 2018, quien prestara funciones en la Secretaria de Servicios y Espacios Publicos.																		
16/5/2018	1057/18	Artículo 1º: CREAR la siguiente partida en el Presupuesto de Gastos vigente por el monto que se indica: <table><tr><th>SUBJURISDICCION</th><th>CAT. PROG.</th><th>F.F.</th><th>OBJETO DE GASTO</th><th>DENOMINACIÓN</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>1110109000</td><td>01.01.00</td><td>110</td><td>4.4.0.0</td><td>EQUIPO DE SEGURIDAD</td><td>\$ 1.100.000,00.-</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>\$ 1.100.000,00.-</td></tr></table>	SUBJURISDICCION	CAT. PROG.	F.F.	OBJETO DE GASTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	1110109000	01.01.00	110	4.4.0.0	EQUIPO DE SEGURIDAD	\$ 1.100.000,00.-	TOTAL					\$ 1.100.000,00.-
SUBJURISDICCION	CAT. PROG.	F.F.	OBJETO DE GASTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE															
1110109000	01.01.00	110	4.4.0.0	EQUIPO DE SEGURIDAD	\$ 1.100.000,00.-															
TOTAL					\$ 1.100.000,00.-															

16/5/2018	1059/18	<u>Artículo 1°.-</u> DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal SALDAÑA EZEQUIEL MARTIN - M.I.N° 33.650.815 - Legajo Personal N° 21869- Destajista- del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Secretaria de Educación, Cultura y Contención Social.
16/5/2018	1060/18	<u>Artículo 1°.-</u> OTORGAR un subsidio de Pesos Ocho Mil (\$8.000.-) a la Sra. Cañete Marina Noemí, DNI N° 24.760.091, atento a los motivos antes mencionados.
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		